



TABLA REUNION ORDINARIA N° 133/2020

FECHA : 13 de Agosto de 2020.-

HORA : 11:00 HRS.

LUGAR : SALA DE SESIONES

1.- APROBACION ACTA REUNION ANTERIOR

2.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 9 MUNICIPALIDAD

3.- AUTORIZACIÓN PARA SOLICITAR TRANSFERENCIA GRATUITA AL FISCO DE TERRENO SECTOR POCOYAN.

4.- AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR "CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y BANQUETERÍA PARA QUEULE". ID LICITACIÓN 3836-20-LE20

5.- OF ORD. N° 491/ 2020 JUZGADO POLICIA LOCAL DE CAUSAS DEL SEMESTRE ENERO-JUNIO 2020

6.- VARIOS



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
T O L T E N**

REUNION ORDINARIA N° 133/2020.

En Nueva Toltén, a 13 días del mes de Agosto del año 2020, se reúne el Concejo Municipal de la Comuna de Toltén, Presidido por el Sr. Alcalde de la Comuna Don Guillermo Martínez Soto, con la asistencia de los siguientes Sres. (as) Concejales:

SR. OSVALDO SILVA CARDENAS
SR. ANER BELLO ULLOA
SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS
SR. LUIS AVILA MUÑOZ
SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ
SR. RUBEN RAMOS QUEZADA

PUNTO N° 01 DE LA TABLA : APROBACION ACTA REUNION ANTERIOR

Siendo las 11:00 horas el Sr. Alcalde de la Comuna de Toltén Don Guillermo Martínez Soto, en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la presente reunión Ordinaria del Concejo Municipal de Toltén, consultados los Sres. Concejales por la aprobación del acta de la reunión anterior u observaciones a la misma, se aprueba por unanimidad la presente acta, al no haber observaciones.

PUNTO N° 02 DE LA TABLA : MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 9 MUNICIPALIDAD

El Director de Administración y Finanzas Don Gonzalo Espinoza, da a conocer a los Sres. Concejales, la modificación presupuestaria de ajuste presupuestario, la que se hace por **Aumento de Gastos** (Gestión Interna 29.05 Máquinas y equipos MM\$1.5 (compra de relojes de control); Servicios Comunitarios 21.04 otros gastos en personal MM\$ 2, 22.01 Alimentos y bebidas \$ 162.000, 22.04 Materiales de uso o consumo M\$ 26.483, 22.08 Otros servicios generales \$ 4.318.224; Programas Sociales 29.06 Equipos informáticos M\$ 1.310, 29.07 Programas informáticos \$ 420.000) por \$ 36.193.224, **Disminución de Gastos** (Servicios Comunitarios 22.01

Alimentos y bebidas \$ 500.000, 22.04 Materiales de uso o consumo \$ 3.302.681, 22.08 Otros servicios generales \$ 515.543; Actividades Municipales 22.08 Otros servicios generales MM\$10; Programas Sociales 22.01 Alimentos y bebidas \$ 4.391.000, 22.08 Otros servicios generales \$ 6.484.000; Programa Cultural 21.04 Otros gastos en personal M\$5, 22.02 Textiles vestuarios y calzado MM\$1.5, 22.08 Otros servicios generales MM\$ 4.5) por \$ 36.193.224, detallando cada Item incluido en este, por un monto total de \$ 36.193.224.

Explicada está y no habiendo consultas; El Sr. Alcalde, somete a votación de los Sres.(a) Concejales(a), la Aprobación de la Modificación Presupuestaria N° 9 Municipal, efectuada la votación, resulta aprobada por la unanimidad de los Sres.(a) Concejales(a).

AUMENTO DE GASTOS :			
1	Gestión Interna		
29.05.	Máquinas y equipos		1,500,000
2	Servicios Comunitarios		
21.04.	Otros gastos en personal		2,000,000
22.01.	Alimentos y bebidas		162,000
22.04.	Materiales de uso o consumo		26,483,000
22.08.	Otros servicios generales		4,318,224
4	Programas sociales		
29.06.	Equipos informaticos		1,310,000
29.07.	Programas informaticos		420,000
			36,193,224
DISMINUCION DE GASTOS :			
2	Servicios comunitarios		
22.01.	Alimentos y bebidas	500,000	
22.04.	Materiales de uso o consumo	3,302,681	
22.08.	Otros servicios generales	515,543	
3	Actividades municipales		
22.08.	Otros servicios generales	10,000,000	
4	Programas sociales		
22.01.	Alimentos y bebidas	4,391,000	
22.08.	Otros servicios generales	6,484,000	
6	Programa cultural		
21.04.	Otros gastos en personal	5,000,000	
22.02.	Textiles vestuario y calzado	1,500,000	
22.08.	Otros servicios generales	4,500,000	
			36,193,224
		S U M A	36,193,224
			36,193,224

PUNTO N° 03 DE LA TABLA : AUTORIZACIÓN PARA SOLICITAR TRANSFERENCIA GRATUITA AL FISCO DE TERRENO SECTOR POCOYAN

La Abogada del Secplan Srta. Carina Manque, viene al Concejo a pedir autorización para solicitar transferencia gratuita al Fisco del terreno denominado Hijueta 4, de 0,07 hectáreas, de la División de la Reserva de la Comunidad Indígena, Eugenio Cural, lugar donde está ubicada la Posta de Pocolán. El dominio a favor del Fisco se encuentra inscrito a fojas 60 vta. N° 61, del Conservador de Bienes Raíces de Toltén, correspondiente al año 2007. Lo anterior, es del proyecto de saneamiento de título, la carpeta está lista para ser presentada a Bienes Nacionales, para regularizar el terreno, se necesita regularizar para poder hacer inversiones a futuro de ser necesarias.

El Sr. Alcalde consulta a los Sres. Concejales por esta autorización de transferencia gratuita al fisco del terreno en cuestión, los Sres. Concejales aprueban por unanimidad esta autorización.

El Concejal Sr. Silva le consulta Srta. Abogada Manque, por caso del Comité de Pequeños Agricultores de Camagüey Sur, a ellos un particular de su sector le esta donado, quieren ver la posibilidad que desde la Municipalidad los puedan asesorar para hacer la subdivisión y otros trámites pertinentes del terreno que les donarían, el Sr. Alcalde le pide a la Srta. Carina Manque que coordine una reunión con el Secplan y las personas que harán el trámite tanto como los que entregan y los que reciben.

PUNTO N° 04 DE LA TABLA : AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR "CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y BANQUETERÍA PARA QUEULE". ID LICITACIÓN 3836-20-LE20

La Srta. Paola Araneda Administrativa de Adquisiciones, viene al Concejo a solicitar Autorización para Adjudicar y Contratar "Contrato de Suministro Servicio de Alimentación y Banquetería para Queule". ID Licitación 3836-20-LE20, dice que este es el segundo llamado a licitación porque el primero se declaró desierto, agrega que esta licitación se encuentra financiada con Fondos Presupuestarios y Extrapresupuestarios, para la presente propuesta pública se presentó 1 oferente.

	Oferente	Observaciones	Aceptación o Rechazo
1	FLOR MARINA MARDONES MANZANO RUT N°9.236.745-2	Oferente en primera instancia presenta la totalidad documentación requerida en Punto IX letra a. de Bases Administrativas.	ACEPTADA

CUADRO EVALUACIÓN DE OFERTAS

Luego de revisados los antecedentes presentados por el oferente participante, y realizada la ACEPTACIÓN de la oferta, se procede a la Evaluación de la oferta Aceptada que se indican a continuación:

LÍNEA 1 “SERVICIO DE RESTAURANTE, COCTELERÍA Y BANQUETERÍA SECTOR QUEULE, CAPACIDAD MININA 50 PERSONAS”

OFERENTES	OFERTA TECNICA					TOTAL
	Precio	Experiencia de los Oferentes	Cercanía del Local Comercial en el lugar requerido	Variedad de servicios ofertados	Cumplimiento Requisitos Formales	
	25%	20%	15%	30%	10%	
FLOR MARINA MARDONES MANZANO RUT N°9.236.745-2	El precio ofertado corresponde a la totalidad de lo ofertado el que se detalla en Anexo 3. \$149.500.- $149.500 * 25 / 149.500$	Oferente presenta la siguiente documentación: -Certificado emitido por la Municipalidad de Toltén certificando servicios desde el año 2016 por tanto, acredita 5 años. -Presenta 7 facturas del año 2020, acredita 0 año -Presenta 7 facturas del año 2019, acredita 0 año Presenta 7 facturas del año 2018, acredita 0 año	Arturo Prat N°80 Portal Queule – Queule	Obtiene 150 Ptos.	Oferente en primera instancia cumple con lo requerido en Punto IX letra a. de Bases Administrativas.	82%
	25%	7%	15%	25%	10%	

ANALISIS DE OFERTAS

Para el análisis de las ofertas de productos y/o servicios requeridos, se tuvo a la vista la oferta y antecedentes enviados por el oferente participante, quien presenta su oferta a través del portal www.mercadopublico.cl.

Teniendo en cuenta que se trata de una licitación pública para Contrato de Suministro y en base a los antecedentes presentados por el oferente participante, este no cuenta con la vigencia en el Registro de Proveedores, sin embargo, y considerando la Estricta Sujeción a las Bases se debe dar un plazo para actualizar su situación ante el Registro de Chileproveedores, teniendo 15 días corridos, de acuerdo a lo estipulado en Punto VI de las Bases Administrativas y así el proveedor se encuentre vigente, requisito que de acuerdo a la Ley 19.886 se debe cumplir para poder contratar con el Estado. Se sugiere adjudicar la Licitación al oferente que presentó oferta y en Cuadro de Evaluación obtuvo la ponderación necesaria para ser adjudicado, siendo el siguiente: **LINEA 1 “C.S. SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y BANQUETERÍA PARA QUEULE” FLOR MARINA MARDONES MANZANO, RUT N°9.236.745-2.**

El Concejal Sr. Ramos manifiesta que él no le llegó el informe de elaboración de la oferta por correo electrónico, el Sr. Alcalde le solicita a la Srta. Paola que fuera de enviarla por correo electrónico se le entreguen a cada Concejal en formato papel.

El Sr. Alcalde solicita a los Sres. Concejales autorización para adjudicar y contratar la Línea 1 “C.S. Servicio de Alimentación y Banquetería para Queule” a la Señora Flor Marina Mardones Manzano, RUT N°9.236.745-2, la que es aprobada por la unanimidad de los Sres. Concejales.

PUNTO N° 05 DE LA TABLA : OF ORD. N° 491/ 2020 JUZGADO POLICIA LOCAL DE CAUSAS DEL SEMESTRE ENERO-JUNIO 2020

El Sr. Secretario Municipal Don Rigoberto Negrón S. da lectura a OF ORD. N° 491/ 2020 Juzgado Policía Local de Causas del Semestre Enero-Junio 2020 las que detalla por trimestre; 1er Trimestre enero – marzo 2020 Causas Ingresadas 119, Total Causas Falladas 126, Total de Causas en Estado de Fallo 0; 2do Trimestre mayo – junio 2020 Total De Causas Ingresadas 58, Total de Causas Falladas 30, Total de Causas en Estado de Fallo 0, Causas en Tramitación Trimestre Anterior 59, Causas Pendiente de Fallo Trimestre Anterior 31, dando un total de causas ingresadas en el semestre de 177. Este informe semestral en su totalidad queda como parte de esta acta.

PUNTO N° 06 DE LA TABLA : VARIOS

Sr. Alcalde:

- Comenta que el día lunes en la tarde se recibieron las cajas de mercadería que se adquirieron desde la Asociación de Municipios Costa Araucanía, la Asociación recibió una transferencia de recursos. El directorio de la Asociación determinó hace un tiempo atrás cuando aún los recursos no estaban en su cuenta se invirtieran en cajas de mercadería y que cada Comuna adquiriese las cajas en su territorio para beneficio del comercio local, Toltén alcanzó recibió 170 cajas esta fue la misma cantidad para cada Comuna, la propuesta más barata en cotización fue el Supermercado Pachi Pap, a quien se le compro en forma directa, por cuanto la Asociación lo puede hacer, se le exigió un estándar en los productos ofertados, el día lunes el secretario ejecutivo de la AMCA concurre a firmar el correspondiente contrato para la entrega de las cajas, estas fueron recibidas en el departamento Social, comprende además de la caja de alimento igual cantidad de quintales de harina de 25 Kg. (170 quintales de harina), son alrededor de 20 millones de pesos, se acordó en el directorio además de la Asociación que estas ayudas llegaran a adultos mayores.

Informa demás que la segunda partida de cajas de alimentos que hace el Gobierno el día miércoles 12 del presente mes, vinieron a dejar 1.400 cajas de mercadería, dentro de este total 145 cajas son del Sernameg, estas las tenían distribuidas con nombre y apellido, hicieron un acto que fue muy masivo ya que llegaron más o menos 30 personas a la actividad, la diferencia de las cajas las que entrega el municipio tienen asignación de vulnerabilidad por territorio, se dispone de una semana para distribuir las cajas según lo dispuesto por el Ministerio de Desarrollo Social, como Municipio no quiso que esta vez la entrega la hiciera el gobierno por no tener experiencia en esta materia, ellos no saben responder a la presión que hace la comunidad cuando andan distribuyendo, eso se observó cuando se entregó en Queule, no se quería pasar otra vez por esa experiencia, se firmó un acta entrega de estas cajas y los equipos desde ayer en la tarde ya están repartiendo, en Nueva Toltén se entregarán 550 cajas aproximadamente y el resto de las cajas entregarán en el sector rural.

El Concejal Sr. Ávila consulta por tanto reclamo y desconocimiento de la gente, llegaron 1.260 cajas para distribución de la Municipalidad, consulta cuantas persona están bajo del nivel de vulnerabilidad en la comuna que tiene entendido es él 40%, la cantidad de cajas no alcanzarán para toda la comuna, el Sr. Alcalde manifiesta que son 2.800 familias aproximadamente, agrega que el municipio ha entregado alrededor de 2.000 cajas de mercadería, agrega que el porcentaje de repetición es bastante bajo son como 100 (repetidas), con este apoyo del Gobierno se llegaría al 95% de cobertura de los hogares vulnerables, no obstante hay un 5% que no está inscrito y no han pedido nunca nada no existiendo en la base de datos, el Concejal Sr. Ávila manifiesta que él sabe bien como es el trabajo que están haciendo en el Departamento Social con estas entregas, pero igual hay personas mal intencionadas que hacen comentarios sin nombres y apellidos en la redes sociales diciendo por ejemplo que se le entregaron cajas amigos del Alcalde, amigos de concejales y amigos de la DIDECO, comenta además que las personas tienen que acercarse al Municipio a inscribirse para que les toque una caja, el Sr. Alcalde manifiesta que el problema está en no entender el proceso administrativo que justifica la entrega, es entendido como que la caja es un beneficio universal, la caja no es universal esta es para el sector más vulnerable de la comunidad y aun lo que envían no alcanza y cada entrega se hace con una justificación con una acta de entrega siendo responsable la Municipalidad estando todo bien controlado, después se sigue haciendo la cobertura del que no haya alcanzado que no son tan vulnerables, deben cumplir el proceso administrativo, la gente se mal informa y/o no quiere entender que los dineros no son de una persona natural sino que son de todos son platas públicas y cuando ellos mismos reclaman que las platas públicas hay que gastarlas bien, para hacer esto se deben tener un mecanismo de control de gestión del gasto, para eso se piden los documentos no es para molestar a las personas, por eso se pide que se inscriban para sacar el registro social de hogares, hay que hacer un informe social, decreto de entrega, etc., Esto es un legajo de papeles que sirve para cuando hay alguien que reclame que una persona se le ha entregado varias veces se les pueda decir mostrándole los documentos cuantas veces esa persona recibido ayuda y ese proceso se puede chequear, como para hacer las rendiciones que se solicitan de los gastos efectuados o de la mercadería entregada.

El Concejal Sr. Ramos expresa que a él lo llaman diciendo que repartieron cajas y que ellos no tocaron, para determinar esto él les solicita en N° de RUT, par con este número ir a la DIDECO a preguntar para ver qué es lo que pasa o sí no te llamarán de la DIDECO, agregando que los que realmente no les ha tocado se los dan, pero los que han tocado no lo entregan.

El Concejal Sr. Machuca manifiesta que él tiene una opinión respecto a las cajas que no es negativa, las cajas han sido un buen aporte que el Gobierno haya entregado 2.500.000 de cajas a la gente porque estamos en pandemia, pero lo más descontento para él tiene que ver con que hay gente que es impulsiva a estar permanentemente la Municipalidad y les va bien al parecer, porque cuando hay actividades municipales son la misma persona que están ahí que tienen una relación con el municipio muy estrecha, en las reuniones, en los seminarios, en la entrega del cargo, desfiles, en todas estas y otras actividades puede identificar a las mismas personas, esto no es reprochable porque es gente participativa, pero puede ver a gente que nunca ha recibido un beneficio municipal teniendo una ficha de protección social de 2.000 puntos, él conoce a gente de esas características que no van a la municipalidad, que no hacen escándalo ni tienen Facebook, que no sabe ni leer, él conoce bien algunos casos incluso de amigos que le comentan que nunca han tenido un beneficio municipal como (subsidio, cajas, carbón, papas, no le han puesto luz, no ha tenido mejoramiento a la vivienda, ni ripio), pero este amigo tiene una prima que están todas las paradas y tocan doble, comentando que los pocos que no hablan encuentran que no tienen un municipio cercano, con razón pueden hablar algo negativo no lo hacen porque son gente humilde y tranquila, recomendando que estas personas son las que se debieran identificar para tenderle una mano.

El Sr. Alcalde dice que desde que comenzó la pandemia ha dicho en el Concejo que le envíen por WhatsApp los datos de las personas que a ellos les solicitan ayuda, a él le han llegado pero no de todos los Concejales, para aclarar el tema del registro social de hogares, dice que dentro de lo que se ha hecho hay mucha gente que se ha visto sorprendida porque la Municipalidad le hizo llegar una caja de mercadería, explica que dentro de las 2.000 cajas de mercadería no hay 2.000 personas que hayan venido durante todo este tiempo a pedirle a la municipalidad puede que hayan sido 500 personas que han ido a la Municipalidad a pedir una caja de mercadería el resto ha sido el municipio que se ha acercado a dejarle exclusivamente y

es evidente que existe gente que no se le ha entregado, vuelve a pedir la cooperación para que le hagan llegar esa información del vecino que no le ha tocado algún tipo de ayuda, para poder llegar donde esa persona y entregarle lo que necesita, el Concejal Sr. Machuca solicita que cuando se entregue la ayuda de la AMCA y del Gobierno se les diga a que corresponde ya que una irá acompañada de un saco de harina y ellos no tienen por qué saber cuál es el motivo de una caja no lleva la harina, el Sr. Alcalde manifiesta que se dará esta información vía radio y video por las redes sociales.

El Concejal Sr. Silva consulta por unas personas que a él le preguntaron si hacen 3 meses recibieron una caja pueden volver a postular, el Sr. Alcalde le manifiesta que sí podría postular según sea el caso.

Concejal Sr. Silva:

- Visitó a Don Luis Cayupil Avendaño adulto mayor de 77 años él se vino desde Argentina hace unos años atrás y vive al frente de la escuela de FRUTILLAR este caballero no tiene baño y tiene una pieza condicionada como para instalarle un baño con conexión de agua, solicitando se le pueda ayudar a terminar esta instalación.
- El reparto de agua que se está haciendo en los sectores rurales hay mucha dificultad con el camión que no puede llegar donde está el estanque por la cantidad de metros de manguera que cuenta el camión, como también por el mal estado de algunos accesos, comenta que en el sector de FRUTILLAR Don Luis Calcumil, en Toltén viejo Don Richard Figueroa, en Pocoyan hay 4 familias con problemas, y en el sector de Pumalal está complicado el camino ya que el camión ha tenido problemas para llegar, el camino necesita ser perfilado para que el camión pueda acceder al sector, el Sr. Alcalde le solicita los antecedentes de todos para ver forma de reparar sus accesos.
- El tema del terreno de Camagüey sur que había tratado en un punto anterior pidiendo asesoría, el Sr. Alcalde le dice que se coordine con el Secplan.
- Solicita trabajar a futuro en la limpieza de canales, consulta si se habló con la Dirección de Obras Hidráulicas referente a esto, porque hay varios sectores que están pidiendo esto; Camagüey, Toltén Viejo, Frutillar entre otros, esto son canales que están a la orilla del camino que llegan a afluentes de agua y así desaguar más rápido los predios.
- Consulta por la entrevista con el Seremi de Obras Públicas por el APR de Toltén, consulta si se enviaron los antecedentes para solicitar el diseño de

este Proyecto, el Sr. Alcalde cree que el Secplan ya lo envió, lo que corroborará, en cuanto a la entrevista esta se llevará a efecto en la Comuna.

Concejal Sr. Bello:

- Consulta por los trabajos en la Población en Nueva Toltén si estos se inician este año, el Sr. Alcalde manifiesta que están resolviendo algunas observaciones del permiso de construcción cree que partiría en primavera.
- Consulta la posibilidad de reparar el camino hacia Villa los Boldos a la entrada de Nueva Toltén, el Sr. Alcalde manifiesta que ese trabajo lo hará la misma empresa que hará la población.

Concejal Sr. Avila:

- La Sra. Myriam Mora del sector el Arenal, él solicitó en la reunión pasada el arreglo del patio porque tiene a sus Padres con Alzheimer y ellos salen al patio con riesgos de caída, el Sr. Alcalde le manifiesta que ahí se le produjo una confusión y otra persona le pidió ripio para relleno y lo atribuyó a que era la misma petición, si fue así dispondrá de esto otro a la brevedad.
- La Sra. Rosa Quemel de Pocoyan, tiene a su marido postrado le cuesta mucho sacarlo a los controles, solicita reparar el acceso a su predio.
- La Sra. Marcela Curin salió beneficiada con una bodega y solicita un poco de ripio para construir la losa.
- Don Sergio Ñancuqueo de Quihuafilo solicita ripio para acceso al predio porque necesitan construir en su propiedad.
- Le informó una persona de Queule que los eventos que están camino a Queule y que reparó Vialidad especialmente en la curva del galpón Dieciochero, volvieron aparecer quedando muy peligroso transitar por ese sector.
- Los baches hacia Villa los Boldos solicita que los reparen, para lo cual se podría solicitar el camión bacheador de Vialidad, aunque no sea una solución permanente.
- Existe alguna posibilidad iniciar las obras que tiene Municipio con recursos asignados, esto para reactivar los empleos en la Comuna, hay muchos cesantes y esto vendría a paliar un poco esta situación, como los trabajos en la población y otras Obras que se han estado licitando, el Sr. Alcalde manifiesta que hay 3 proyectos que tienen entrega uno el 15, otra el 17 y otra el 27 de agosto, comenzando el buen tiempo se reactivarán Obras como fue informado en reunión anterior por el Secplan.

Concejala Sra. Gloria Padilla:

- También traía el tema del camino hacia Villa los Boldos, el Sr. Alcalde manifiesta que una posibilidad es repararlo durante la próxima semana trayendo desde Vialidad Provincial sacos de asfalto en frío y que el Municipio realice el trabajo, pero esto será por un poco tiempo de duración. Se analizan otras alternativas determinando realizar alguna mejora en el sector.
- Consulta qué ha pasado en el tema de las plataformas para la basura que se iban a colocar en distintos sectores de la comuna, en el sector de Arrayán también necesitan se está haciendo un basural en el puente de acceso al sector, el Sr. Alcalde manifiesta que tienen retiro de basura domiciliaria en el Arrayán el camión va a ese lugar a sacar la basura del igual forma armaron un micro basural se tendrá que hacer una reunión con los vecinos del sector para que usen el servicio del camión recolector y no boten la basura en la calle, de ser ellos quienes dejan desechos ahí.
- Solicita el arreglo del camino hacia el vertedero.
- Consulta si al sector de Pocoyán se hizo la entrega de caja de mercadería que habían solicitado Don Felicindo Catril, el Sr. Alcalde le manifiesta que listado que le hizo llegar y otro listado más se le entregó a la DIDECO y todo está resuelto le informó la DIDECO.
- Hay una Sra. Que se vino desde Villa Boldo a Toltén que tienen 3 niños y hacen varios días que solicitó ayuda de una caja de alimento y aún no se le entrega, el Sr. Alcalde le solicita nombre y RUT de la persona.

Concejala Sr. Ramos:

- Agradece a nombre Joselyn Millahual de Queule por la ayuda entregada, hoy fueron con los maestros a evaluar la situación y el lunes comienzan con los trabajos.
- En Portal Queule hay un socavón, el Sr. Alcalde manifiesta que eso ya se registró y se pidió a Vialidad, desde donde dieron el visto bueno esperando que no se demoren en venir hacer la topografía, informa además que en el tema de acceso de la Caleta se está cerrando la licitación.
- En Queule le preguntaron qué pasa con el alcantarillado, el Sr. Alcalde manifiesta que se está trabajando un equipo Regional del Gore, Ministerio Desarrollo Social y la Subdere en la revaluación del proyecto que tiene que ver con poder ajustarlo para poder llegar a los montos que la última licitación arrojó que son 12.000 millones de pesos.

- Casas en el sector de la Caleta en Queule, que están por la costanera por arriba del pool, todas las casas tienen pozo negro, pero como el terreno ya está saturado, se están filtrando hacia a la calle.

Concejal Sr. Machuca:

- Continúa con el tema de los pozos negros en el sector de la Corvi en Queule se puede observar que hay algunos vecinos que han hecho un tremendo esfuerzo en hacer muro de contención, no como sería lo ideal, él ha visto que la filtración ya es notoria que traspasa el cemento y el alcantarillado sería la solución para todos esos problemas.
- Consulta sobre la extensión del horario de la balsa de Los Pinos, el Sr. Alcalde manifiesta que le extraña que no esté funcionando porque las balsas vuelven al horario normal, según dispuso Vialidad.
- Consulta si tiene alguna información con respecto del contrato que se iba hacer con un Sr. De Queule por el tema de un tractor por MM\$1, el Sr. Alcalde manifiesta que habló con él en la mañana comprometiéndose a solucionarle el problema dentro de 10 días, se deben hacer realizar algunos actos administrativos antes de realizar la cancelación.

Se levanta la sesión siendo las 13:00 Hrs.

Próxima Reunión Ordinaria de Concejo, día 17 de agosto del 2020, a las 10,30 Hrs. en la sala de sesiones del Municipio.

Sr. OSVALDO SILVA CARDENAS
Concejal

Sr. ANER BELLO ULLOA
Concejal

SR. HERNA MACHUCA VALLEJOS
Concejal

Sr. LUIS AVILA MUÑOZ
Concejal

Sra. GLORIA PADILLA FERNANDEZ
Concejala

Sr. RUBEN RAMOS QUEZADA
Concejal

Sr. RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
Secretario Municipal

Sr. GUILLERMO MARTINEZ SOTO
Alcalde

RNS/clo